

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	CAPÍTULO	24

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	58.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	17.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25.00	1
Total		100.00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 58.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Informes de Seguimiento de Indicadores de la Industria de Defensa del Estado emitidos en el año t, respecto al total de Informes de Seguimiento de la Industria de Defensa del Estado requeridos para el año t.	(Número de Informes de Seguimiento de Indicadores de la industria de Defensa del Estado emitidos durante el año t/Total de Informes de Seguimiento de Indicadores de la industria de Defensa del Estado requeridos para el año t)*100	100.00 % [(12.00 /12.00)*100]	27.00	1
2	Porcentaje de reuniones bilaterales y multilaterales realizadas en el periodo t, respecto al total de reuniones contenidas en el programa de reuniones bilaterales y multilaterales del periodo t	(Número de reuniones bilaterales y multilaterales realizadas en el periodo t/Total de reuniones contenidas en el programa de reuniones bilaterales y multilaterales del periodo t)*100	82.35 % [(14.00 /17.00)*100]	25.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(1 /1)*100]	6.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 17.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	14.00 % [(724739.26 /5176709.00)*100]	5.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100	Mide	12.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de evaluación de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el año t, respecto al total de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el año t.	(Tiempo de evaluación de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el año t./Total de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el año t.)	50.00 días [(750.00 /15.00)]	25.00	3

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	1

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Índice de Eficiencia Energética.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Gasto en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros, se compromete para Medir correctamente.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión 3: Calidad de los servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del Indicador Reclamos Respondidos.
Calidad de Servicio	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión 3: Calidad de los servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del Indicador Trámites Digitales.
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión 3: Calidad de los servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del Indicador Tiempo Promedio de Tramitación.

Notas:

- (1) La Industria de Defensa del Estado se compone por ENAER, FAMA E, ASMAR. Informe que contiene análisis financiero de los resultados trimestrales de las empresas de defensa, comparando los resultados reales v/s los propuestos en DIPRES, mas análisis de indicadores de gestión, proyecciones y acontecimientos de interés para uso y conocimiento de la autoridad.
(2) La información contenida en los reportes trimestrales es de carácter confidencial, por contener información de Directorios y aspectos estratégicos de las empresas.
- El cumplimiento del indicador puede verse afectado por suspensión de las reuniones/actividades por la contraparte de agenda, decisión política, restricciones presupuestarias, conflictos internos y de seguridad y desastres naturales en nuestro país así como en el país donde se coordina la reunión.

3

Notas:

Se entenderá por proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, a aquellas iniciativas que reciben financiamiento de la Ley del Cobre y se enmarcan en la metodología establecida en el Decreto Supremo N° 134 de 21.OCT.2009 y sus modificaciones posteriores, las cuales son remitidas por el Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Estado Mayor Conjunto.

El tiempo promedio de evaluación será medido desde la fecha en la cual la División Evaluación de Proyectos (DEP) asigna el código al proyecto y aquella en la cual la DEP remite a las Instituciones el oficio conductor con los Requerimientos Preliminares de Información dirigido a la Institución presentadora, y se cuantifica en días corridos.

El hito escogido para definir los tiempos promedios para medir el indicador tiene en cuenta la naturaleza fragmentada del proceso de evaluación de proyectos.

Situaciones especiales con una baja probabilidad de ocurrencia:

- a) Proyecto devuelto al organismo presentador.
- b) Proyecto retirado por el organismo presentador.
- c) Proyecto con un cierre temporal.
- d) Proyecto no requiere preguntas ni observaciones, y se genera directamente el informe final (en este caso los tiempos involucrados generarían desviaciones en el resultado final).